

208-00

ja



258466

C E R T I F I C A D O D E A D I C I O N

por " PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN EL OBJETO DE LA PATENTE DE INVENCION NUMERO 254.313 " concedida en 10 de febrero 1960, por "Un aparato dosificador eléctrico para líquidos", a favor de Don AGUSTIN GUARDENO GAMEZ, de nacionalidad española, domiciliado en ARANJUEZ (Madrid), Colonia de Penicilina.

=====

M e m o r i a D e s c r i p t i v a

=====

Esta solicitud tiene como finalidad la protección de unas mejoras introducidas en la patente de invención número 254.313, concedida por "Un aparato dosificador eléctrico para líquidos".

5 Como ya indicábamos en la patente principal, el sistema de dosificación y llenado del depósito, se fundamenta en un circuito eléctrico que al cerrarse o abrirse, determina el funcionamiento de los dispositivos de cierre del tanque proveedor y recipiente dosificador.

10 La presente memoria se ilustra con un dibujo que esquemáticamente y a título de ejemplo, representa en alzado la disposición de medios objeto del perfeccionamiento y detallados seguidamente:

258460



- 1.- electroimán.
- 2.- vástago portador del tapón.
- 3.- tanque de almacenamiento.
- 4.- tapón para cierre del mismo.
- 5 5.- depósito dosificador.
- 6.- orificio de salida.
- 7.- flotador.
- 8.- sifón para desalojar la dosis.
- 9.- vástago del flotador.
- 10 10.- palanca para abrir el circuito.
- 11.- tope del vástago 9) que actúa sobre ella.
- 12.- apoyo donde gira la palanca 10).
- 13.- contacto accionable por el electroimán.
- 14.- toma de corriente.
- 15 15.- pulsador para cerrar el circuito.
- 16.- muelle-resorte que eleva al vástago 2).

Según estas mejoras, el electroimán 1) queda montado sobre el extremo superior del vástago 2), en cuya extremidad inferior va solidario el tapón cónico 4) que efectúa el cierre del tanque de almacenamiento 3) y constituye en esta realización el final del referido vástago 2), pues una de las particularidades a proteger consiste en la supresión del tapón que cerraba la salida del depósito 5), conectada ahora a un sifón 8), el cual procederá a desalojar la dosis en el momento en que el flotador 7) alcance un nivel previsto de antemano en relación con el volumen del líquido a dosificar.

Esta circunstancia coincide con el instante en que el tope 11) dispuesto en el vástago 9), impulsa a la palanca 10) cuyo giro sobre el punto de apoyo 12) dá lugar a que actúen unos contactos, abriéndose el circuito; en este momento descendiendo por su propio peso el vástago 2), para que el tapón 4) interrumpa el paso de líquido al depósito 5) mientras sale la dosis.



253460

El nuevo llenado exige operar el pulsador 15) para que el electroimán 1) solidario con el vástago 2), actúe sobre los contactos 13) cerrándose el circuito a fin de que se eleve el referido vástago 2) al vencerse la resistencia del muelle 16), con objeto de que el cierre 4) deje libre el orificio que permite pasar el líquido desde el tanque de almacenamiento 3) hasta el depósito 5), para nueva dosificación regulada por el flotador 7).

Descrita la naturaleza y objeto de este Certificado de Adición, declaro que los puntos cuya propiedad y explotación exclusiva trata de obtenerse por el tiempo de vigencia de la Patente principal, están comprendidos en las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

=====

1ª.- Perfeccionamientos introducidos en el objeto de la Patente de Invención número 254.313, concedida por "Un aparato dosificador eléctrico para líquidos", caracterizado porque el electroimán va montado directamente en el extremo superior del vástago que llega hasta el fondo del tanque de almacenamiento, donde su extremidad inferior queda solidaria con un tapón para el cierre y apertura del orificio que permite el paso del líquido al depósito dosificador en el momento de cerrarse el circuito. La salida de dicho depósito lleva conectado un sifón que desaloja la dosis cuando el líquido llega al nivel en que el flotador abre el circuito, al accionar con el tope de su vástago la palanca que actúa sobre los contactos cuya conexión determina el descenso de la varilla a que va unido el electroimán, de modo que el tapón solidario con la misma, cierra el paso del líquido desde el tanque de almacenamiento al depósito dosificador.

258460

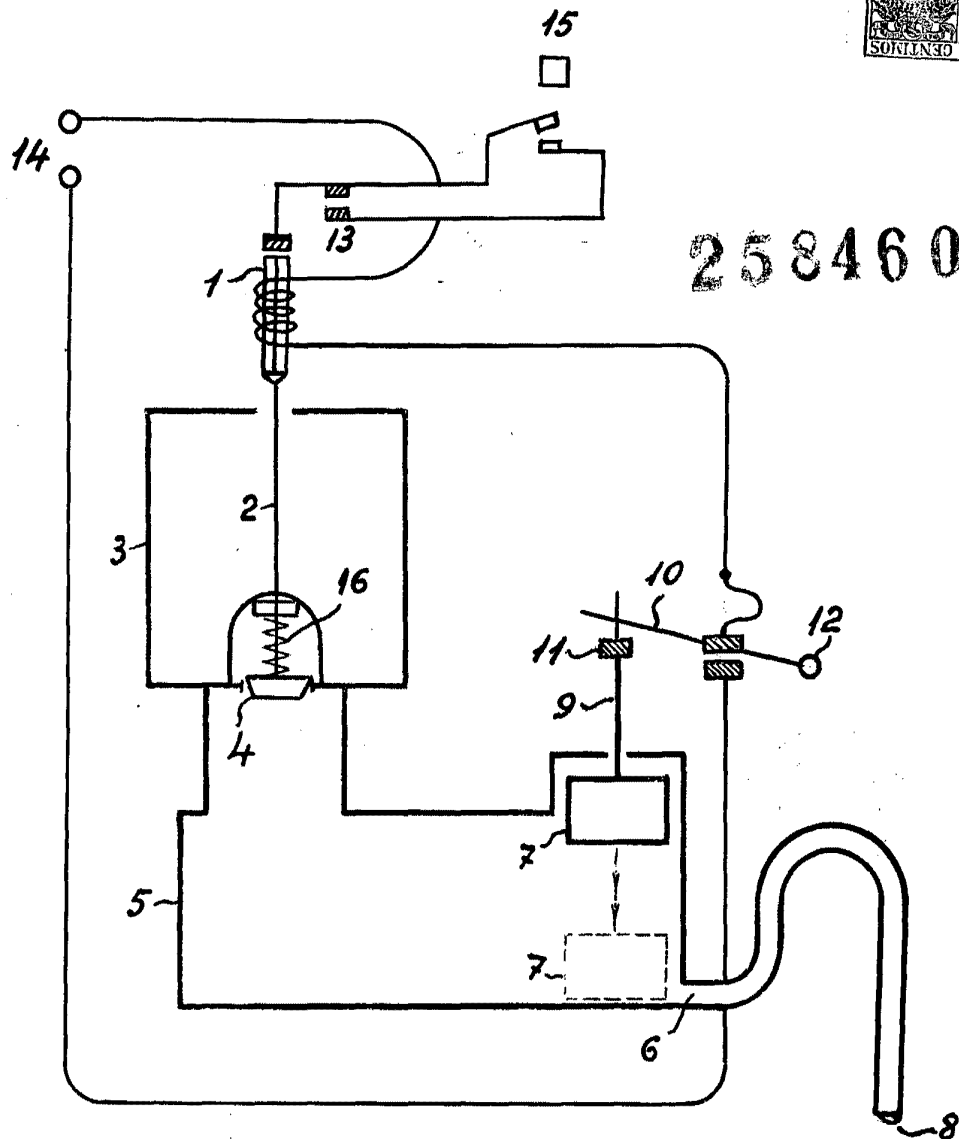


2ª.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN EL OBJETO DE LA
PATENTE DE INVENCION NUMERO 254.313, concedida por "Un apa-
rato dosificador eléctrico para líquidos".

5 Tal como queda descrito en la memoria que antecede, se es-
pecifica en las precedentes reivindicaciones e ilustra en el
plano que las acompaña.

Consta esta memoria de cuatro hojas foliadas y mecanografía-
das por una sola cara.

Madrid, 30 de Mayo de 1960.



258460

ESCALA VARIABLE

=====

Madrid, 30 de Mayo de 1960.